

Medellín, 14 de febrero de 2022.

**ADENDA NO.2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SPVA  
NO. 2022-09**

A través de la presente adenda se informa a los oferentes de la Solicitud Privada de Oferta No. 2022-9 cuyo objeto es “Compraventa del servidor de telefonía VOIP con su respectiva licencia, dispositivos de red y teléfonos IP.”, en atención a lo señalado en el literal e) del Art.22 del Manual de Contratación de la ESU, me permito informar que el cronograma de actividades se modifica de la siguiente manera:

**Cronograma de actividades**

<b>Fecha y hora de publicación:</b>	El día 11 de febrero de 2022 antes de las 03:00 PM
<b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</b>	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas<sup>1</sup>.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	El día 15 de febrero de 2022 entre a las 02:00 <u>PM</u> y las 03:00 PM
<b>Horario atención al público de la Entidad</b>	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30PM y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Cordialmente

  
Jennifer Ortiz Olmedo.

Profesional Universitaria- Unidad de Bienes y Servicios.